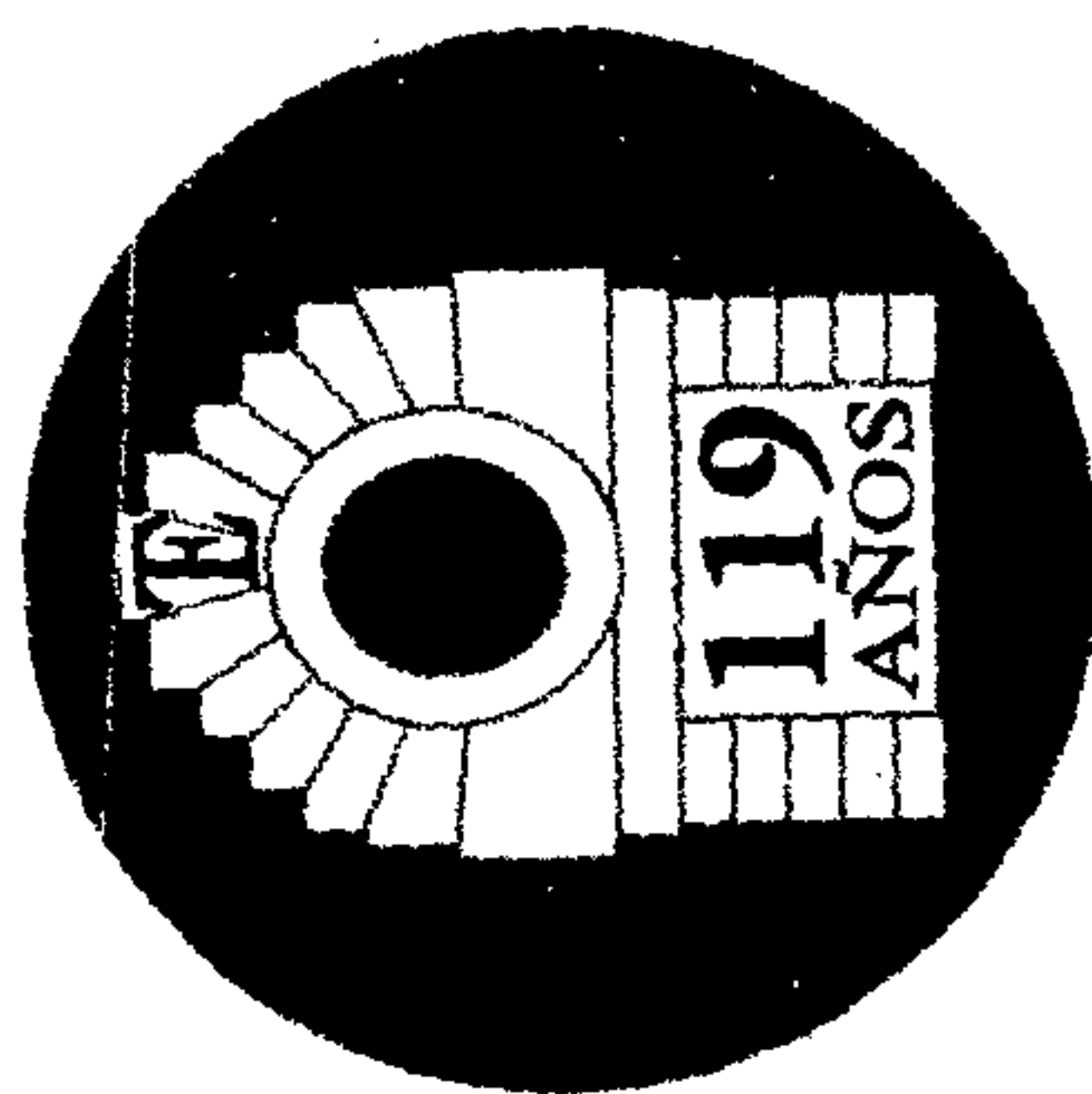


0000020



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Santiago de Guayaquil, domingo 29 de junio del 2003

• Edición No. 43.191

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, CONVERSION, AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA HER-SUAR S.A. "EN LIQUIDACION".

Se comunica al público que la compañía HER-SUAR S.A. "en liquidación", se reactivó, convirtió su capital suscrito de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital suscrito en SETECIENTOS SEIS CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, fijó su capital autorizado y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 20 de mayo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ-0003900 del 13 de junio de 2003.

El capital es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. La compañía fija su capital autorizado en MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Guayaquil, a 13 de junio de 2003

Ab. Víctor Anchundia Placeres
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)